Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-90-2014, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2014.

## Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo Técnico en reuniones de trabajo realizadas por el Departamento de Capacitación;
- b) Apoyo Técnico en el ordenamiento y organización del material utilizado durante el año 2014;
- c) Apoyo Técnico en elaboración de la memoria de labores del departamento de Capacitación;

DEPARTAMENTO DE

CAPACITACIÓN

- d) Apoyo Técnico en el Vaciado de Información de Boletas para el Diagnostico de Necesidades de Capacitación para el año 2015.
- e) Apoyo técnico en la elaboración de la memoria fotográfica de las actividades realizadas por el Departamento de Capacitación durante el año 2014;

Amanda Regina Matul de León DPI No. (2813 46631 0101)

Vo.Bo.

Licda. Flora Maza Fión

Jefe Departamento de Capacitación

Aprobado Ingeniero

Edwin Ramón Rodas Solares Viceministro de Energía y Minas

1111

Encargado del Área Energética

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

## Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-90-2014, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe final de actividades desarrolladas en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

## Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo Técnico en cursos que se imparten para el personal del Ministerio de Energía y Minas a través del Departamento de Capacitación;
- b) Apoyo Técnico en la elaboración, reproducción y notificación de Nombramientos y Memorándum para asistencia a eventos de capacitación;
- c) Apoyo Técnico en el Control del personal que asistió a cursos de capacitación;
- d) Apoyo Técnico de elaboración de Constancias que acreditan la asistencia a los Cursos;
- e) Apoyo Técnico durante las actividades a los cursos que se impartieron;
- f) Apoyo Técnico en la reproducción de Material didáctico en Cursos Impartidos;
- g) Apoyo Técnico en reuniones de trabajo realizadas por el Departamento de Capacitación;
- h) Apoyo Técnico en el ordenamiento y organización del material utilizado durante el año 2014:
- i) Apoyo Técnico en elaboración de la memoria de labores del departamento de Capacitación;
- j) Apoyo Técnico en la logística:

- k) Apoyo Técnico en el Vaciado de Información de Boletas para el Diagnostico de Necesidades de Capacitación para el año 2015.
- Apoyo técnico en la elaboración de la memoria fotográfica de las actividades realizadas por el Departamento de Capacitación durante el año 2014;

Sin otro particular me suscribo de usted.

Amanda Regina Matul de León DPI No. (2813 46631 0101)

Vo.Bo.

Licda. Flora Maza Fiono.

Jefe Departamento de Capacitación.

Aprobado Ingeniere

Edwin Ramón Rodas Solares Viceministro de Energía y Minas

Encargado del Área Energética

| Ciniouita a | ا ما |  |
|-------------|------|--|
| Finiquito o | ie:  |  |
|             |      |  |

Amanda Regina Matul De León

A favor del:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el Contrato AC-90-2014 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y la suscrita, para la prestación de Servicios Técnipos.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convengan, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.

manda Regina Matul de León DPI 2813466310101